

MEMORANDO**(520)****PARA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Secretaría Distrital de Gobierno**DE:** CATHERINE CHÁVES HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Chapinero**ASUNTO:** Traslado de solicitud Radicado 20255210105632 – Radicado Personería E-2025-0085778 – Radicación No. 4418525 de 2025 – Auto Indagación Previa No. 848 del 15 de octubre de 2025.

Respetados,

Se informa que a través de Radicado No. 20255210105632, la Alcaldía Local de Chapinero recibió requerimiento de la Personería Delegada para la Instrucción Disciplinaria III a través del Auto Indagación Previa No. 848 del 15 de octubre de 2025, por medio del cual solicitó la siguiente información:

“Nombre completo, identificación, correo electrónico, última dirección de domicilio y manual de funciones de los Alcaldes de la Localidad de Chapinero para la vigencia 2024-2025.”

En este sentido, y dado que este Fondo de Desarrollo Local no cuenta con oficina de Talento Humano, se remite la solicitud a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de que se brinde una respuesta oportuna a la Personería Delegada para la Instrucción Disciplinaria III al correo electrónico suministrado dentro del requerimiento, siendo este: institucional@personeriabogota.gov.co

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su pronta y amable respuesta. Desde la Alcaldía Local de Chapinero reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional que se considere necesario en el marco de este asunto.

Cordialmente,

**CATHERINE CHÁVES HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Chapinero

Anexo: Radicado No. 20255210105632

Proyectó: María Camila Velasco Bravo – Abogada contratista FDLCH 
Revisó: María Jimena García Santander – Abogada contratista FDLCH 
Aprobó: Nicolás Carvajal Beltrán - Abogado contratista FDLCH 